

9. *Documentación que deben aportar los licitadores:* La que se detalla en la cláusula nueve del pliego de cláusulas.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 7 de diciembre de 1994.

Barcelona, 7 de diciembre de 1994.—La Secretaria general, Marta Lacambra i Puig.—1.117.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Cultura y Educación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de restauración del Monasterio de Santa Clara (intervenciones en ala norte), Murcia, plurianual.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace público que por orden de fecha 18 de noviembre de 1994 se ha adjudicado por el procedimiento de concurso la contratación de las obras de restauración del Monasterio de Santa Clara (intervenciones en ala norte), a la empresa don Edelmiró Yáñez García, por un precio de 38.525.000 pesetas.

Murcia, 22 de noviembre de 1994.—La Secretaria general, María José Alemán Pardo.—70.822-E.

Resolución de la Consejería de Fomento y Trabajo por la que se convoca concurso para contratar estudio sobre necesidades de Formación Profesional en las comarcas de la Región.

Objeto: Estudio sobre necesidades de Formación Profesional en las comarcas de la Región de Murcia.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto máximo de licitación: 11.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 220.000 pesetas.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 3, categoría a.

Plazo y lugar para la presentación de ofertas: Será de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo presentarse las proposiciones en el Registro de la Consejería de Fomento y Trabajo, sito en calle San Juan de Dios, 2, 2.ª planta.

Información: El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estará a disposición de los interesados en la Sección de Régimen Jurídico de esta Consejería, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, Murcia, teléfono (968) 36 23 39.

Murcia, 14 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Juan José Camarasa Casterá.—259.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se convoca concurso de asistencia técnica para la creatividad, planificación y difusión de la campaña publicitaria institucional «Elecciones Autonómicas Comunidad Valenciana 1995».

Se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la creatividad, planificación y difusión

de la campaña institucional «Elecciones Autonómicas Comunidad Valenciana 1995».

Expediente número 3/95 EA.

Tipo de licitación: El presupuesto máximo de contratación asciende a 100.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato se establece hasta el 26 de mayo de 1995.

Fianza provisional: La fianza provisional asciende a la cantidad total de 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva asciende a la cantidad total de 4.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Consejería de Administración Pública, sito en la calle Miguelete, 5, 46001 de Valencia, hasta las catorce horas del día 27 de febrero de 1995.

Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran a disposición de las empresas interesadas, durante las horas de oficina, en la Secretaría General Administrativa de la Consejería.

Apertura de plicas: En la Consejería de Administración Pública, Secretaria General Administrativa, segundo piso, el día 6 de marzo de 1995.

Todos los trámites dictados en el expediente hasta la apertura de plicas quedan condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente, en los presupuestos del ejercicio económico de 1995.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Valencia, 30 de diciembre de 1994.—El Consejero de Administración Pública, Luis Berenguer Fuster.—162.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se adjudica mediante el sistema de concurso público el contrato que se cita.

Expediente: 8/94.

Objeto: Campaña Institucional de promoción y uso del Valenciano.

Importe de licitación: 25.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Importe adjudicación: 19.807.983 pesetas, IVA incluido.

Adjudicatario: ADS Publicidad.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la cual podrá interponerse, previa comunicación al Organismo que ha dictado este acto, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses desde la publicación de la presente Resolución, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 18 de octubre de 1994.—Por la Consejería de Educación y Ciencia.—P. D. (Orden de 12 de agosto de 1993, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2097), el Secretario general, Manuel Ortells Ramos.—160.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre anuncio concurso público abierto obras proyecto de urbanización de la Escuela de Hostelería.

Objeto: Contratación de las obras para la ejecución del «Proyecto de urbanización de la Escuela de Hostelería», sito en el Campus Universitario, kilómetro 7,200 de la carretera Valldeposa, Palma.

Presupuesto del concurso: El presupuesto de contrata de dicho proyecto asciende a la cantidad de 237.210.983 pesetas, IVA incluido, financiado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Clasificación empresarial: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 1, 2, 4, 5 y 6; grupo I, subgrupo 1, y grupo J, subgrupo 4, de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, modificada por la de 28 de junio de 1991. El contrato será de categoría F.

Plazo de ejecución: Se fija en tres meses a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza: La provisional será del 2 por 100 (4.744.219 pesetas) y la definitiva del 4 por 100 (9.488.439 pesetas) del presupuesto total de la contrata.

Exposición del pliego: Unidad Administrativa de Contratación del Gobierno de la Comunidad Autónoma, plaza Atarazanas, 4, 2.º piso (ascensor), Palma de Mallorca.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del anuncio, bien en este «Boletín Oficial del Estado», bien en el de la «Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Si el plazo finalizara en sábado, el mismo terminará el primer día hábil siguiente.

Horario de presentación: De nueve a catorce horas, en la Unidad Administrativa citada.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos diez días naturales desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas; si el día de apertura coincidiera en sábado, se celebrará el siguiente día hábil, en la sede de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, Consulado del Mar, calle Marina, 3, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—1.109.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de la aceptación de precios y posterior suministro de material de oficina fungible.

En virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, de fecha 12 de diciembre de 1994 de la Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de la aceptación de precios y posterior suministro de material de oficina fungible.

Tipo de licitación: No se fija precio base de la contratación, el cual deberá ir consignado en las ofertas, estableciéndose individualmente por cada uno de los artículos. Las ofertas se podrán presentar globalmente o bien por cada uno de los lotes:

Lote número 1: Artículos de escritorio y sobremesa.

Lote número 2: Elementos de archivo, clasificación y encuadernación.

Lote número 3: Fechadores y sellos.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria, no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas: Dada la naturaleza de este contrato, no se exige fianza provisional. Las fianzas definitivas a constituir por el adjudicatario/s, serán las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 2040000/220.00/121D1/8761 del presupuesto de 1995, en la que se ha previsto la cantidad de 10.000.000 de pesetas para este suministro.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de la aceptación de precios y posterior suministro de material de oficina fungible, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de condiciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con la relación de precios (sin IVA), que se adjunta.

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 23 de diciembre de 1994.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.—373.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo para vehículos situado en la Casa Grogga, con transmisión del uso de las plazas de aparcamiento a residentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Carles Pi i Sunyer, 8 y 10, 2.º), durante treinta días, el pliego de condiciones aprobado por el Consejo Pleno en sesión del 30 de noviembre de 1994, relativo al concurso para la adjudicación de la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa del servicio público de un aparcamiento subterráneo para vehículos situado en la Casa Grogga, transmisión del uso de las plazas de aparcamiento a residentes.

Dentro del plazo citado y a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique, podrán formularse reclamaciones contra el pliego, las cuales habrán de ser resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la concesión administrativa mencionada; no obstante, de presentarse reclamaciones se suspenderá la apertura de pliegos que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, que se computará desde la finalización de las obras.

El plazo máximo de ejecución de las obras del aparcamiento se fija en dieciocho meses a contar desde el otorgamiento de la correspondiente licencia municipal.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas, en la Caja Municipal, así como ingresar, la cantidad de 200.000 pesetas, en concepto de gastos municipales ocasionados por la elaboración de la documentación técnica facilitada a los interesados.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo anexo a este anuncio. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o persona que le represente, juntamente con la documentación requerida en el pliego de condiciones, se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión para la construcción y explotación del aparcamiento situado en la Casa Grogga, en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Carles Pi i Sunyer, 8 y 10), en horas de oficina (de nueve a trece horas), a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo para la presentación de pliegos.

La apertura de las pliegos se verificará el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de pliegos y tendrá lugar a partir de las diez horas en las dependencias antes indicadas, actuando como Presidente de la Mesa del concurso el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública o Regidor en quien el Alcalde delegue.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle, número, según escritura de poderes que debidamente bastantada acompaña, declara que enterado del concurso público convocado para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de un aparcamiento para vehículos en régimen de concesión administrativa, con transmisión del uso de plazas de aparcamientos a residentes, así como del pliego de condiciones que rige para el citado concurso; desea concursar en el mismo para el aparcamiento situado en la plaza Grogga, aportando toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones especificando en ésta las aportaciones que hacen.

El coste de ejecución material del aparcamiento será de pesetas y el número de plazas de

Sometiéndose al citado pliego de condiciones, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones que en él se establecen y de la legislación vigente, además de la específica del proyecto, memoria y documentos que presenta dentro de esta oferta así como cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 9 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—105.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento para vehículos situado en la Ronda del Mig (entre avenida de Madrid y travesía de Les Corts), con transmisión del uso de las plazas de aparcamiento a residentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, 2.º), durante treinta días, el pliego de condiciones aprobado por el Consejo Pleno en sesión del 23 de diciembre de 1994, relativo al concurso para la adjudicación

de la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa del servicio público de un aparcamiento para vehículos situado a la Ronda del Mig (entre avenida de Madrid y travesía de Les Corts), con transmisión del uso de las plazas de aparcamiento a residentes.

Dentro del plazo citado y a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique, podrán formularse reclamaciones contra el pliego, las cuales habrán de ser resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la concesión administrativa mencionada; no obstante, de presentarse reclamaciones se suspenderá la apertura de pliegos que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, que se computará desde la finalización de las obras.

El plazo máximo de ejecución de las obras del aparcamiento se fija en dieciocho meses a contar desde el otorgamiento de la correspondiente licencia municipal.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas, en la Caja Municipal, así como ingresar, la cantidad de 200.000 pesetas, en concepto de gastos municipales ocasionados por la elaboración de la documentación técnica facilitada a los interesados.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo anexo a este anuncio. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o persona que le represente, juntamente con la documentación requerida en el pliego de condiciones, se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión para la construcción y explotación del aparcamiento situado en la Ronda del Mig (entre avenida de Madrid y travesía de Les Corts)», en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Carles Pi i Sunyer, 8 y 10), en horas de oficina (de nueve a trece horas), a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo para la presentación de pliegos.

La apertura de las pliegos se verificará el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de pliegos y tendrá lugar a partir de las diez horas en las dependencias antes indicadas, actuando como Presidente de la Mesa del concurso el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública o Regidor en quien el Alcalde delegue.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle, número, según escritura de poderes que debidamente bastantada acompaña, declara que enterado del concurso público convocado para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de un aparcamiento para vehículos en régimen de concesión administrativa, con transmisión del uso de plazas de aparcamientos a residentes, así como del pliego de condiciones que rige para el citado concurso; desea concursar en el mismo para el aparcamiento situado en la Ronda del Mig (entre avenida de Madrid y travesía de Les Corts), aportando toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones especificando en ésta las aportaciones que hacen.

El coste de ejecución material del aparcamiento será de pesetas y el número de plazas de

Sometiéndose al citado pliego de condiciones, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones que en él se establecen y de la legislación vigente, además de la específica del proyecto, memoria y documentos que presenta dentro de esta oferta así como cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 27 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—109.